

## ‘Foro de Igualdad de Género EU-LAC’

Berlín

11 y 12 de mayo de 2023

- Informe -

**Organización:** Fundación Internacional EU-LAC, Red Internacional de Mujeres EU-LAC

**Anfitriones:** Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina; Secretaría de Relaciones Exteriores de México

**Socios:** Red de Mujeres unidas entre Alemania, América Latina y el Caribe, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

**Formato:** híbrido

**Lugar físico:** Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania; Sede representativa de la GIZ

**Idiomas:** español / inglés



### Resumen ejecutivo

La Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE, programada para el 17 y 18 de julio de 2023, ofrecerá la oportunidad de generar un diálogo estratégico de alto nivel sobre los desafíos y las oportunidades de la cooperación birregional alrededor de la igualdad de género en América Latina y el Caribe (ALC) y los países de la Unión Europea (UE). En el marco de su misión de facilitar el intercambio entre las autoridades gubernamentales y de las sociedades civiles de las dos regiones, la Fundación EU-LAC organizó durante el 11 y 12 de mayo de 2023 un Foro de Igualdad de Género con el objetivo de generar insumos que alimenten la agenda de discusiones de las altas autoridades en el ámbito de los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres, el liderazgo político, los cuidados, la violencia basada en género, la consolidación de la paz y la seguridad sostenibles.

El Foro de Igualdad de Género EU-LAC se realizó en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania y la sede representativa de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y en formato híbrido y contó con el apoyo técnico y financiero de la Red de Mujeres Unidas entre Alemania, América Latina y el Caribe, además

del apoyo institucional del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

El Foro reunió a 81 participantes presenciales y 56 participantes virtuales – representantes de redes y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en materia de la igualdad de género y los derechos de las niñas y mujeres, así como de personas con identidad LGBTQ+, expertos(as) académicos(as) así como de agencias de cooperación y organismos internacionales especializados en la temática, y representantes gubernamentales de ALC y la UE. El presente informe refleja, de forma sintetizada, los diálogos mantenidos durante el Foro, así como la información compartida por varios(as) expertos(as) mediante una encuesta previa en línea.

El intercambio giró alrededor de los desafíos, avances y las propuestas relacionadas al marco institucional, las políticas, los instrumentos y las iniciativas de la cooperación entre ambas regiones en los temas de la superación de las desigualdades socioeconómicas, el protagonismo ante el cambio climático y el liderazgo político y la construcción de paz y seguridad sostenible. Durante los diálogos se hizo hincapié en el importante rol de los Jefes y Jefas de Estado de la UE-CELAC para ratificar e implementar los convenios internacionales y regionales de referencia, facilitar transformaciones estructurales a nivel de las sociedades y reforzar el compromiso birregional para enfrentar los desafíos crecientes que amenazan los avances en la igualdad de género. Las y los participantes exploraron el potencial de implementar Políticas Exteriores Feministas como Políticas de Estado y la generación de una mayor coherencia entre las políticas domésticas, políticas comerciales y las políticas exteriores. También compartieron experiencias y buenas prácticas en el ámbito de sistemas integrales del cuidado; la participación equitativa en la educación, la formación y los mercados laborales; la transversalización de la igualdad de género en las instituciones y políticas de medio ambiente así como fondos internacionales de financiación climática; la prevención, atención y sanción a la violencia basada en género en todas sus dimensiones; la representación política y procesos de construcción de paz a nivel internacional. Se abogó por potenciar marcos normativos, programas de cooperación, campañas de comunicación e iniciativas de la sociedad civil para lograr un mayor alcance e impacto. Otras recomendaciones giraron en torno a la necesidad de generar una cooperación birregional más horizontal, simétrica, solidaria y representativa; mayores inversiones en la generación de datos y análisis sensibles al género; y el fortalecimiento de las alianzas con y entre las diversas organizaciones de la sociedad civil en ambas regiones que promueven la igualdad de género.

De manera transversal en los grupos de trabajo presenciales y virtuales, se consideraron las siguientes recomendaciones para fortalecer la asociación estratégica birregional en el ámbito de la igualdad de género:

#### **Arquitectura de la cooperación birregional:**

- Propiciar un diálogo reflexivo para la construcción de agendas de cooperación más simétricas, horizontales, solidarias y participativas, que recupere la escucha a las voces ciudadanas y comunidades receptoras de cooperación en el diseño de las agendas y programas de cooperación.

- Establecer estándares democráticos, de transparencia y rendición de cuentas sobre la garantía de derechos humanos e igualdad de género en programas de la cooperación internacional y los acuerdos birregionales. Se abogó también por la creación de Mesas de la Cooperación, como las que existen en algunos países como [Colombia](#) y [Perú](#) para optimizar los recursos y la articulación entre las agencias de cooperación y las entidades estatales.
- Potenciar la cooperación triangular y apoyar los esfuerzos de la cooperación sur-sur como una dinámica transformadora.
- Explorar nuevas modalidades de cooperación para la construcción de pactos birregionales conjuntos, como, por ejemplo, un Pacto Birregional de Cuidados.

#### Investigación y diseminación de análisis:

- Reforzar la colección de datos desagregados por género y otros factores de discriminación en las distintas esferas de políticas públicas y programas de cooperación y promover análisis bajo un enfoque interseccional para entender los diferentes nudos de desigualdades sistémicas.
- Generar foros regulares de análisis e intercambio de experiencias UE-CELAC en diferentes temáticas de interés común para ambas regiones.
- Acompañar las políticas públicas con estrategias de comunicación efectivas entre ambas regiones a través del uso de materiales de audio y audiovisuales como podcasts, reportajes y documentales, basados en evidencias y análisis.
- Superar las barreras idiomáticas y otras de acceso para lograr el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas efectivos entre las sociedades de ALC y la UE, garantizando traducciones al español y otros idiomas usadas en ambas regiones.

#### Alianzas:

- Trabajar conjuntamente hacia un cambio de paradigma para entender la igualdad de género como un tema de toda la sociedad en su conjunto y no un tema de mujeres.
- Ampliar la colaboración de los Estados con las organizaciones de mujeres, hombres, feministas, personas LGLBTIQ+, comunidades, académicas(os) y otros en el diseño e implementación de las políticas públicas, programas y proyectos orientados a la igualdad de género, fortaleciendo liderazgos feministas y redes que trabajan sobre nuevas masculinidades.
- Apoyar y dotar de recursos a las redes y organizaciones de mujeres y feministas para promover su representación y escalar experiencias exitosas lideradas por las organizaciones de sociedad civil como las movilizaciones colectivas en redes sociales y considerar la creación de una red ecofeminista latinoamericana-caribeña-europea para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
- Respalda las formas de organización colectiva de las comunidades rurales e indígenas, sus sistemas de gobernanza y de justicia, y fortalecer sus capacidades de liderazgo para generar mayor incidencia en espacios de poder.

#### 1. Intervenciones de autoridades

El evento fue inaugurado por el **Dr. Tobias Lindner**, Secretario de Estado del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, quien destacó que la igualdad de género debería estar en el centro de la agenda birregional. Presentó la [Guía para la](#)

[implementación de una Política Exterior Feminista](#) en Alemania que ofrece una mirada al concepto y lineamientos para la implementación de una política feminista en las actividades de la política exterior en torno a políticas de paz y seguridad, asistencia humanitaria y manejo de las crisis, derechos humanos, diplomacia climática y política exterior de energía, política de inversión y comercio exterior, diplomacia cultural y social así como pautas para la transversalización de este tema adentro del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. Mencionó que existen intereses comunes con América Latina y Caribe en torno a temas como la igualdad de género, acción climática, prosperidad económica y la construcción de paz y que se está trabajando para acercar estos intereses, entre otros, través de la [Red Unidas](#).

**Leire Pajín**, Presidenta de la Fundación EU-LAC, destacó la Cumbre UE-CELAC como una oportunidad para retomar al más alto nivel las relaciones birregionales y colocar en la agenda temas como los cuidados, un pacto por una economía y sociedad justas en igualdad de condiciones y con un enfoque interseccional. Enfatizó en la necesidad de seguir trabajando para incorporar a las mujeres a todos los ámbitos del poder y la política, enfrentar la violencia política y hacer una alianza estratégica digital que garantice espacios seguros para las mujeres. Compartió la necesidad de redoblar los esfuerzos birregionales en favor de la igualdad de género como respuesta a un contexto internacional convulso que amenaza a los avances en los derechos y los movimientos feministas. Destacó como un espacio en el que se trabaja para conseguir estos esfuerzos a la [Red internacional de Mujeres EU-LAC](#).

El Director Adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, **Javier Niño Pérez**, destacó que hay que celebrar los logros conseguidos, como que ALC es la región con más mujeres parlamentarias en porcentaje del mundo, y la construcción de un modelo latinoamericano, caribeño y europeo a favor de la igualdad de género con unas premisas básicas que deben ser posicionadas en la Cumbre UE-CELAC. A la vez, mostró preocupación por el contexto internacional marcado por la guerra de Ucrania y modelos autoritarios que amenazan los avances en la igualdad de género.

**Pilar Cancela**, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional del MAEC, destacó la Presidencia de España ante el Consejo de la UE como una oportunidad enorme para situar la igualdad de género con una visión transversal e interseccional en el centro de la agenda birregional, posicionando así el compromiso de España por el movimiento feminista y la igualdad de género en el mundo. Anunció que su país aprobó en febrero de 2023 la [nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global](#) que afirma la igualdad de género, promovida explícitamente desde un enfoque feminista. Además, articuló preocupación por las nuevas violencias como la violencia política, climática, la violencia digital y la violencia del teletrabajo y enfatizó en la necesidad de fortalecer los lazos comunes con la región de ALC en la lucha por los derechos humanos y combatir los retrocesos en la igualdad de género.

La representante Especial para la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, **María Cristina Perceval**, enfatizó la necesidad de construir un multilateralismo de la igualdad, que busque un diálogo paritario, incluyente y negociador y que ponga el cuidado en el centro de las sociedades como se refleja en el [Compromiso de Buenos Aires](#). Asimismo, destacó el movimiento

feminista como el único movimiento internacional que ha logrado una revolución en paz de la mano de la construcción de los derechos humanos.

**El Dr. Cristopher Ballinas**, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, recordó el compromiso de su país a favor de una política de Estado exterior feminista para reconocer las luchas de los movimientos feministas latinoamericanos, en especial las luchas de las mujeres indígenas, quienes trabajaron para construir un marco normativo para la participación política. Reflexionó sobre nuevos retos como las violencias durante la pandemia, la violencia climática, la violencia digital. Presentó, además, el concepto de la [Política Exterior Feminista](#) Mexicana para potenciar el aporte de las mujeres a la política exterior y las acciones globales, hacer transversal en enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad en todas las áreas de la política exterior y generar mayor coherencia entre las políticas públicas y la política exterior de su país.

**Helga Barth**, Directora para Derechos Humanos y Desarrollo Internacional y Social, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, reiteró el compromiso del Ministerio para la implementación de una Política Exterior Feminista y la búsqueda de intereses y objetivos comunes con los países de ALC. Entre estos, destacó las desigualdades socioeconómicas, protección del medio ambiente, protección de las defensoras de los derechos humanos, la construcción de paz sostenible y la necesidad de incorporar las diversidades y las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de la Política Exterior Feminista.

La Embajadora Especial para la Política Exterior Feminista, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, **María Jesús Conde Zabala**, presentó el documento de la [Política Exterior Feminista de España](#) publicado en 2021 con una guía con los principios rectores, instrumentos, líneas de acción, actores y mecanismos de seguimiento y recursos para impulsar la igualdad como una Política de Estado en la acción exterior española. Detalló que son cinco las prioridades, incluyendo las violencias por razones de género y la agenda de mujer, paz y seguridad y cinco principios rectores para transformar la política exterior. Para la implementación se creó un grupo asesor consultivo de alto nivel y un plan de acción vinculado a la [estrategia de acción exterior](#) del Gobierno de España que incluye la rendición de cuentas, la articulación entre Ministerios, y la transversalización dentro del Ministerio.

Finalmente, el **Dr. Adrián Bonilla**, Director Ejecutivo de la Fundación EU-LAC, compartió las reflexiones en cuanto a la importancia de una política exterior feminista como una política de Estado y un compromiso que supera el Estado-centrismo. Además, resaltó la gran importancia de los insumos generados de este Foro para impulsar una agenda birregional de género en base a intereses y objetivos comunes y alimentar el diálogo político de las y líderes de ambas regiones en un año muy relevante para la asociación birregional.

## 2. Conferencias magistrales

Al segmento inaugural le siguieron tres conferencias magistrales temáticas a cargo, entre otras, de **Ana Gúezmes**, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien presentó un horizonte para la



construcción de una sociedad del cuidado, explicando los conceptos, principios, políticas públicas y destacando la oportunidad de cooperar birregionalmente para la construcción de una sociedad del cuidado. Destacó que la sociedad del cuidado propone un cambio transformacional para enfrentar la cascada de crisis y los nudos estructurales de la igualdad de género que enfrentan ambas regiones y que el diseño e implementación de políticas de cuidados requiere acciones afirmativas en el ámbito de la fiscalidad, el empleo, las políticas productivas, económicas y sociales. Abogó por avanzar conjuntamente hacia un pacto birregional sobre los cuidados, tomando como fundamentos la [Estrategia Europea de Cuidados](#) y el [Compromiso de Buenos Aires](#) que permitiría romper el silencio estadístico, impulsar programas de cooperación subregional, regional y multilateral a través de modalidades de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular y estimular la formulación de propuestas concretas.

**Ginny Heinsen**, Fundadora y Gerente General Sostenibilidad 3RS, presentó avances y desafíos en la implementación de la igualdad de género a través de su experiencia en apoyar a las organizaciones para lograr la sostenibilidad ambiental y la ecoeficiencia de sus procesos a través de una [certificación de sistemas de gestión ambiental](#). Mostró preocupación por los vacíos que existen como la tenencia de tierras y el acceso a recursos naturales de las mujeres, los impactos diferenciados de género del cambio climático, las desigualdades en el acceso a energía y agua y la escasa participación de mujeres en espacios de gobernanza climática. Celebró los avances como el [Plan de Acción de Género y Cambio Climático](#) en República Dominicana y el aumento de oportunidades de financiamiento para los asuntos de género en ese país, así como la renovación del [Plan de Acción de Género en la Conferencia sobre Cambio Climático \(COP25\)](#).

La ex Presidenta de la Corte Suprema de Justicia del Perú, **Dra. Elvia Barrios**, compartió la preocupación por el contexto que amenaza los avances de la igualdad de género. La violencia de género es una de las principales causas que limitan el liderazgo político y la incorporación de las mujeres en la construcción de paz. En su presentación propuso estrategias efectivas para combatir y sancionar la violencia de género desde la perspectiva de la justicia, como fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la articulación permanente con actores de los sistemas de justicia. En cuanto al rol de las mujeres en la esfera jurídica, propuso mejorar el acceso de mujeres al sistema de justicia en base a la [Recomendación General n°33](#) de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptar la paridad como un principio de la democracia representativa, complementar iniciativas a corto plazo como el sistema de cuotas con medidas de prevención para garantizar el acceso, la permanencia y el ascenso, e incorporar acciones afirmativas de género e interseccional en los sistemas de justicia en la selección, ascenso y nombramiento de jueces y juezas que reconozcan las barreras estructurales.

### 3. Superar las desigualdades económicas y sociales

Los insumos generados en este ámbito temático giraron en torno a los desafíos, las buenas prácticas y las recomendaciones para fortalecer la cooperación birregional en:

- Acceso a servicios básicos, incluyendo al sistema de salud, educación y a la seguridad social;
- Participación equitativa en las economías y el empleo digno;
- Sistemas integrales del cuidado.

### ***Balance de la situación, lecciones aprendidas y buenas prácticas***

Los y las participantes de los grupos de trabajo y las personas quienes participaron en la encuesta previa en línea destacaron, en primer lugar, avances en cuanto al compromiso y reconocimiento de los Estados de ambas regiones sobre los derechos de las mujeres y la voluntad para fortalecer las cuestiones de género como un tema transversal en la política pública. En este sentido, mencionaron los instrumentos que reflejan el compromiso político para avanzar en la igualdad de género como los Acuerdos Regionales sobre la Mujer en ALC, los informes nacionales sobre la implementación de la CEDAW, el grupo de expertas Mujeres 7 del G7 (W7), la ratificación de la Convención de Estambul, las instituciones públicas creadas con agendas específicas de género, como los Ministerios de Igualdad, entre otros.

También resaltaron el progreso en ambas regiones en cuanto al acceso equitativo a servicios de salud pública, en especial a servicios de salud sexual y reproductiva, servicios de educación pública y educación financiera, así como la promoción de la autonomía y participación de las mujeres en la economía y en sectores de emprendimiento.

Se reconocieron los avances en cuanto a políticas de conciliación y de cuidados, como la Directiva de la Comisión Europea relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, y las licencias de paternidad. Se resaltaron también las mejoras en las condiciones de las y los trabajadores de cuidados remunerados y no remunerados (formalización de las y los trabajadores informales, salarios mínimos, jornadas justas, pensiones solidarias). Las y los participantes destacaron el compromiso de construir sistemas integrales de cuidados para situar los cuidados en el centro de las políticas públicas y los modelos de desarrollo, reflejado a través de la Estrategia Europea de los Cuidados de septiembre de 2022 y el Compromiso de Buenos Aires de noviembre de 2022.

Entre las lecciones aprendidas para lograr el cierre de brechas de género destacan la necesidad de fortalecer los procesos de formación para empoderar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos; fortalecer el rol de los actores sindicales en los procesos de negociación colectiva y el diálogo social; promover los conceptos de codependencia y corresponsabilidad en los cuidados y el rol del Estado como garante de derechos del cuidado; trabajar en diferentes niveles (individual, hogar, comunitario, organizacional y política) involucrando a múltiples actores y reconociendo la situación particular de cada uno de ellas(os), para lograr cambios transformadores; involucrar a las mujeres en toda su diversidad con un enfoque interseccional para tener en cuenta otros elementos estructurales de la desigualdad.

Entre las iniciativas, programas y publicaciones recientes a destacar se mencionaron:

- Foro Generación Igualdad
- Proyecto [“Mujeres emprendedoras: Mejorando las oportunidades de negocios de MIPYMES lideradas por mujeres”](#)
- Proyecto [“Promoción STEM y reducción de la brecha digital en Centroamérica desde una perspectiva de género”](#)
- Proyecto [“Actualización Profesional para la Preservación y Renovación Generacional del Sistema Productivo Textil en la Comunidad Lenca de Honduras y El Salvador”](#)
- [Mujeres al Volante](#)

- [NiñaSTEM](#)
- [Cupo Laboral Travesti-Trans](#)
- Encuentros Feministas de [Mujeres Rurales](#)
- Programa global [“Acelerar el progreso hacia el empoderamiento económico de mujeres rurales”](#)
- [Red Impacto](#)
- [Wegate European Union](#)
- [Alianza Global por los Cuidados](#)
- Mapeos de [georreferenciación de demanda y oferta de cuidados](#) en América Latina y el Caribe
- [Share The Care](#)
- Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres ([Ley DEM](#))
- [Manzanas del Cuidado](#)
- Publicación [‘Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidado en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación’](#)
- [Centro de Capacitação Toque de Mestre](#)
- Proyecto [Potencias femeninas del Muquiço](#)

### **Desafíos actuales**

Entre los desafíos actuales, las y los participantes destacaron cómo la situación de las mujeres, especialmente en ALC, se agravó tras la pandemia de Covid-19, generando nuevas desigualdades, una mayor informalidad y segregación aboral y situación de desempleo, múltiples formas de violencia, aumento de la brecha digital y crisis de cuidados. Estos desafíos se deben principalmente a causas estructurales como crisis de democracia, la mayor valoración del trabajo productivo sobre el trabajo reproductivo, movimientos conservadores que rechazan la igualdad de género y atacan el feminismo, la guerra en Ucrania y una región latinoamericana y caribeña desarticulada. También se señalaron la falta de acceso de las mujeres a educación y servicios financieros, de legislaciones sobre tenencia de la tierra, de legislaciones en favor de la maternidad o la paternidad pagadas por las empresas, sesgos sobre la educación vocacional, edad de jubilación desigual, acceso desigual a la educación pre-natal, por lo que persisten inequidades de género en la división del trabajo no remunerado y las relaciones familiares.

Entre los cuellos de botella relacionados a la cooperación birregional se mencionaron la falta de accesibilidad a información sobre las oportunidades existentes y a intercambios birregionales en idiomas que se usan en ALC; la falta de sistemas de transparencia, rendición de cuentas y visibilidad de resultados de la cooperación; el escaso apoyo a estrategias de cooperación sur-sur; tratados regionales sin lente de género; asignaciones de fondos a corto plazo; fondos de la cooperación restrictivos generando barreras de entrada; y de forma general, las desigualdades de poder en las relaciones UE-CELAC. Entre los factores clave para superar los obstáculos destacaron involucrar a las organizaciones de sociedad civil de base comunitaria para la formulación de estrategias que tengan en cuenta los contextos de las comunidades; fomentar los procesos formativos para mejorar la participación ciudadana; fomentar la cooperación descentralizada para potenciar el papel de los gobiernos locales y regionales; reformar la cooperación, superando la visión colonial, fomentando relaciones horizontales, solidarias y bidireccionales y fortalecer el rol de personas expertas, de la academia y actores locales en la formulación de proyectos.



## Intereses en común y recomendaciones

### Sistemas de cuidados:

- Impulsar un Pacto Birregional por los Cuidados que, en cumplimiento de la Estrategia Europea de Cuidados aprobada por la UE en septiembre de 2022 y del Compromiso de Buenos Aires adoptado por los países de ALC en noviembre de 2022, buscaría propiciar el intercambio sobre avances y prácticas en los cuidados, realizar estudios y análisis comparados, impulsar programas de cooperación subregional, regional y multilateral y estimar la formulación de propuestas concretas, reconociendo la inversión en cuidados como motor de desarrollo.
- Fomentar la corresponsabilidad de los cuidados promoviendo esfuerzos intersectoriales para incorporar a actores como el sector privado, la cooperación internacional, el cooperativismo, la academia, las comunidades y la corresponsabilidad de género entre varones y mujeres.
- Fortalecer la inversión pública en los cuidados, la cual es fundamental para una mayor participación económica de las mujeres y mejorar el acceso de los hogares a servicios de calidad. Para ello es necesario estimar los requerimientos financieros y emplear reformas fiscales justas y progresivas y sistemas financieros para ampliar los servicios de cuidados.
- Reconocer y formalizar los cuidados comunitarios que cumplen una función social y económica en los territorios, por lo que es importante garantizar los derechos de las personas que se dedican al cuidado comunitario y visibilizar el rol de las mujeres cuidadoras en las comunidades.

### Acceso a servicios básicos:

- Fortalecer el acceso y la permanencia a los servicios educativos formales y los servicios de educación vocacional, en especial a las carreras de STEM.
- Promover el acceso a sistemas de salud, especialmente a servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar. Asimismo, trabajar para eliminar los matrimonios infantiles y uniones tempranas y evitar embarazos infantiles y de mujeres jóvenes, al igual que atender de forma propicia los abortos inseguros y su resultado en casos de mortalidad materna.
- Promover políticas y legislaciones sobre acceso al crédito, financiación y apoyos a emprendimientos para promover el acceso de las mujeres a servicios financieros.
- Fortalecer las redes de actores públicos, en especial de los mecanismos para el avance de las mujeres y de los actores gubernamentales de la promoción de la igualdad de género en las distintas instituciones públicas.

### Participación equitativa en las economías:

- Fortalecer el papel de las mujeres rurales, campesinas e indígenas y considerarlas como aliadas estratégicas de la cooperación y pilares del desarrollo. Se sugirió garantizar el derecho de las mujeres a la propiedad de las tierras en las legislaciones nacionales y respaldar oficialmente la celebración de una [Década de las Mujeres Rurales](#) para contribuir a garantizar los derechos de las mujeres rurales.
- Promover la triple transición verde, digital y social, a través de políticas y programas que apoyen la inversión y creación de negocios de triple impacto, con especial atención a sectores feminizados, democratizar el acceso a las tecnologías

para eliminar la brecha digital de género y apoyar emprendimientos y empresas de mayor tamaño dirigidas por mujeres.

- Considerar las interseccionalidades para garantizar una participación equitativa en las economías. Es importante visibilizar las diversidades de las mujeres y sus contextos, como la dimensión de la pobreza, la discapacidad y de la vejez, así como las mujeres migrantes y rol en las cadenas transnacionales de los cuidados y las mujeres rurales. Un instrumento a corto plazo puede ser la implementación de cuotas de participación en los proyectos de cooperación de la UE para garantizar la representación de grupos tradicionalmente excluidos.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas para que el sector privado asuma un compromiso en la garantía de los derechos laborales. Se recomendó a las y los decisores políticos a que promuevan legislaciones laborales basadas en el concepto de empleo decente, la incorporación de Códigos Laborales en las legislaciones nacionales, así como la participación de las y los trabajadores en las instancias de diálogos tripartito. Asimismo, se enfatizó la necesidad de un compromiso birregional para avanzar, en el seno de la ONU, en regulaciones de un tratado vinculante sobre las empresas y Derechos Humanos.

#### 4. Protagonismo ante el cambio climático

Los insumos propiciados en este ámbito temático se refirieron a los desafíos, las buenas prácticas y las recomendaciones para dar nuevos impulsos a la cooperación birregional en:

- Acción climática y gestión del riesgo de desastres naturales
- Resiliencia y capacidad de adaptación
- Seguridad alimentaria
- Soluciones basadas en conocimientos y habilidades de mujeres

#### ***Balance de la situación, lecciones aprendidas y buenas prácticas***

Los y las participantes de los grupos de trabajo y las personas quienes participaron en la encuesta previa en línea destacaron, en primer lugar, avances en cuanto a la institucionalidad y marcos legislativos que permiten mayores sinergias entre las agendas ambientales y de igualdad de género. De forma general, se reconoció los compromisos asumidos por los países de ambas regiones para cumplir con el objetivo internacional de cambio climático de limitar el aumento de la temperatura a través de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés); el 100% de la NDCs de LAC tienen referencias de género (en 2015 solo tenían 45%); se registraron 82 mandatos de género que existen en las agendas climáticas y ambientales; varios Ministerios de Medio Ambiente establecieron oficinas, mandatos específicos y puntos focales de género. Se evaluó positivamente que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) haya llevado a cabo una consulta regional acerca del empoderamiento de las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, hay avances para reconocer el cuidado del planeta en la agenda de los cuidados a través del Compromiso de Buenos Aires, con ocho menciones sobre ello.

Se resaltó, de igual manera, la consideración de impactos sociales y de género diferenciadas de la crisis climática a través del informe del Grupo Intergubernamental de

Expertos(as) sobre el Cambio Climático (IPCC); programas del financiamiento ambiental con requisitos de género, así como la generación de conocimiento acerca de los vínculos entre desigualdad, género, y los temas ambientales. De forma particular, las y los participantes valoraron la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú – primer tratado ambiental regional en ALC que contiene disposiciones para la protección de las personas que defienden los derechos humanos en asuntos ambientales y que están confrontadas regularmente con acosos, amenazas y ataques contra su vida. Por último, también se destacó como un hito importante el reconocimiento de un medio ambiente sano como derecho humano universal en la Asamblea General de la ONU en julio de 2022.

Entre las iniciativas, programas y proyectos a destacar se mencionaron:

- [Fondo Verde del Clima](#) (GCF)
- [Fondo para el Medio Ambiente Mundial](#) (GEF)
- [Fondo específico para pérdidas y daños](#) aprobado en la Conferencia sobre Cambio Climático (COP27)
- [Acuerdo de Escazú](#)
- [Convenio No 169 de la OIT](#)
- [Pacto Verde Europeo](#)
- Proyecto [Promesa Climática](#)
- [Grupo de Género y Ambiente](#) del Foro de Ministros y Ministras de Medio Ambiente de ALC
- [Mujeres Tejedoras del Agua](#)
- Red Ecofeminista Latinoamericana y del Caribe

### **Desafíos actuales**

Entre los principales desafíos para lograr acciones climáticas género-transformadoras se resaltó la continuidad del modelo extractivista, especialmente en el ámbito de la minería, energía y la agroindustria, vinculado inextricablemente a la dependencia de combustibles fósiles de las economías avanzadas. Se abordó, de igual forma, la falta de legislaciones sobre diligencia debida en materia de derechos humanos, es decir, normas y regulaciones que garantizan que los gobiernos y las empresas y sus cadenas de suministro no perjudiquen a las personas, las comunidades, ni al medio ambiente.

Otro desafío importante consiste en la baja disponibilidad de recursos financieros para proyectos sobre género y ambiente, especialmente para los proyectos liderados por mujeres u organizaciones de mujeres y comunidades indígenas, sin una triangulación adecuada entre los fondos globales, las propuestas nacionales y las organizaciones de mujeres. Además, las mujeres defensoras experimentan múltiples violencias y las organizaciones feministas se caracterizan por estructuras todavía débiles, lo que limita aún más la obtención y uso de recursos. Se cuestionaron los mecanismos de pagos por servicios ambientales y la poca claridad y consulta previa, libre e informada sobre los mecanismos canje de deuda. Además, no existen fondos suficientes para pérdidas y daños y la deuda ambiental.

Las y los participantes recalcaron sobre la importancia de fundamentos teóricos, conceptuales y analíticos para comprender las relaciones entre cambio climático y (des)igualdad de género. Se señaló la falta de datos para abordar la interseccionalidad de

género y ambiente, con poca o nula disponibilidad de información desagregada y registrada a nivel de países. En particular se mencionó la falta de un abordaje intercultural y situado de las acciones en materia de ambiente y género. Asimismo, existe poca o nula información sobre migraciones climáticas y los impactos sociales y económicos presentes y futuros, así como investigaciones para abordar las causas subyacentes ambientales de dichas migraciones. Es así que, en la actualidad, resulta difícil conducir estudios de monitoreo y de evaluación para medir los impactos de las políticas de redistribución ambiental en la igualdad de género. Esto se vincula con la necesidad de generar investigaciones para aterrizar soluciones concretas en la práctica y escalar experiencias exitosas basadas en un enfoque de “abajo hacia arriba”.

Por último, existen desafíos para implementar los temas de género en las agendas locales y problemas de corrupción en gobiernos de ALC que limita el uso de los recursos destinados para género y ambiente.

### **Intereses en común y recomendaciones**

#### **Transición verde, democrática y equitativa:**

- Generar políticas y programas que aborden de manera holística el ámbito del medio ambiente, incluyendo la crisis climática y de la naturaleza, las pérdidas de biodiversidad, y extinción masiva de especies, las amenazas para la soberanía alimentaria y los impactos sociales y económicos diferenciados.
- Los nuevos contratos sociales deberían colocar en el centro el cuidado a la vida en todas sus formas, con un modelo de desarrollo que recupere el equilibrio con la naturaleza y que promueva las energías renovables con tecnologías sostenibles, con debida diligencia, y consulta previa, libre e informada.
- Las acciones orientadas a promover la transición verde deberían procesarse bajo un enfoque intercultural, interseccional, de justicia climática y de género. Al respecto, se recomendaron construir espacios de diálogo y concertación para recuperar la escucha de voces ciudadanas en la toma de decisiones y el respeto a los distintos modos y visiones de entender la relación con la naturaleza en línea con los principios de una democracia participativa, ambiental y feminista.
- Construir economías y sociedades post-extractivistas con el desarrollo de opciones que faciliten la salida ordenada, progresiva y sustentable de la dependencia del petróleo, carbón y gas, de la minería, la deforestación y los grandes monocultivos, y la transición hacia matrices energéticas renovables, descentralizadas, desmercantilizadas y democráticas y modelos de movilidad colectivos, seguros y de calidad; el diseño de estas transiciones debería estar enfocado a la erradicación de la pobreza y las desigualdades multidimensionales.
- Reconocer el acceso a las energías como un derecho humano y promover el acceso democrático a las energías, lo que supone, por ejemplo, que las tarifas de energías no superen la capacidad de pago de las personas a nivel individual, familiar ni comunitario. A la vez, se recomendó fomentar que energías y tecnologías de cadenas de producción justas y sostenibles.

#### **Arquitectura financiera:**

- Crear mecanismos de financiamiento para abordar la interseccionalidad de los temas de ambiente y género, por ejemplo, a través de un fondo ambiental específico, o ventanillas de género en los fondos ambientales existentes, así como

fondos no reembolsables para el fortalecimiento de las capacidades de género y el empoderamiento de las mujeres.

- Incorporar nuevos requisitos de género en el financiamiento ambiental, como la presentación de reportes de buenas prácticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la fase de análisis; la inclusión de un porcentaje del presupuesto de los proyectos ambientales a género; la incorporación de objetivos, acciones y resultados específicos de proyectos y reportar sobre los avances e impactos en las fases de monitoreo y evaluación.
- Adaptar los mecanismos de financiación de pérdidas y daños a las necesidades y demandas de organizaciones feministas y grupos indígenas y étnicos, en base a espacios de diálogo entre financiadores y estos grupos en los territorios.
- Explorar mecanismos de cancelación de la deuda ecológica para los países altamente endeudados. Incluso cuando estos países se beneficiarían de programas de reestructuración de la deuda, continuarían enfrentándose con la disyuntiva de seguir pagando el servicio de la deuda a sus acreedores privados o bien atender los compromisos con su población para fomentar políticas públicas que generen el desarrollo y la resiliencia ante la degradación ambiental y los desastres climáticos. Se sugirió, además, eliminar los subsidios a los combustibles fósiles y que todas las inversiones contemplen la debida diligencia de forma vinculante.

#### **Gobernanza y fortalecimiento de capacidades:**

- Potenciar el Plan de Acción de Género de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y asignar recursos específicos para apoyar su implementación.
- Promover la ratificación del Convenio No. 169 de la OIT entre los países en ambas regiones que aún no lo hayan hecho.
- Promover la ratificación del Acuerdo de Escazú entre los países de ALC que aún no lo hayan hecho y adoptar un Plan de Género de este Acuerdo.
- Fortalecer los puntos focales de género en los Ministerios de ambiente y otros Ministerios que impactan sobre el ambiente (Ministerios de Energía, Producción, Agua...) y los temas de ambiente en los Ministerios de Género e Igualdad.
- Establecer grupos de trabajo nacionales de género y cambio climático, especialmente para acompañar a los planes de implementación de la NDC.
- Fortalecer las capacidades de tomadoras y tomadores de decisiones para que las experiencias exitosas de género y ambiente se conviertan en políticas nacionales y para desarrollar una ruta de incidencia en las agendas locales.
- Incrementar los recursos y el alcance de la transversalización de igualdad de género en el programa EUROCLIMA+.
- Fortalecer la recolección de datos y acompañar la investigación con campañas de comunicación estratégica, tendiendo puentes entre la academia y las comunidades para promover la investigación climática con enfoque de género a nivel territorial y garantizar que la información llega a las comunidades.
- Crear una Red Europea-Latinoamericana y Caribeña Ecofeminista para abordar los diálogos y acciones en materia de transiciones justas y equitativas, desde un enfoque de género e interseccional. Es importante generar un diálogo intercultural que recupere la escucha de voces ciudadanas en la toma de decisiones y el respeto a los distintos modos y visiones de entender el equilibrio y la relación con la naturaleza. También se recomendó fortalecer y articular redes de defensoras de



medio ambiente y de derechos humanos ya existentes, para promover el liderazgo de las mujeres, el respeto a los distintos modos y visiones de entender el equilibrio y la relación con la naturaleza.

## 5. Liderazgo político y la construcción de paz

Con respecto a este ámbito temático se analizaron los desafíos y buenas prácticas y se formularon recomendaciones para promover a la cooperación birregional en cuanto a:

- Participación equitativa en la esfera pública
- Violencias de género en todas sus dimensiones
- El papel de mujeres en la construcción de la paz y la seguridad sostenibles

### ***Balance de la situación, lecciones aprendidas y buenas prácticas***

Con relación a la participación equitativa y liderazgo, las y los participantes evaluaron positivamente el creciente ejercicio por parte de las mujeres de su derecho a ser electas y ejercer cargos políticos en la UE y ALC. Se reconocieron también los avances normativos orientados a aumentar la presencia de las mujeres en espacios de poder a través de sistemas de cuotas y leyes de paridad de género y el desarrollo de un índice de paridad política en ALC, así como el mayor liderazgo de mujeres a través de bancadas feministas y alianzas entre mujeres parlamentarias.

En cuanto a las violencias por razones de género, se valoraron los avances normativos para reconocer diversas expresiones de violencia contra las mujeres (violencia física, sexual, política, feminicidios, violencia digital, obstétricas, entre otras), desnaturalizar y penalizar todos los tipos de violencia por razones de género. La mayoría de los países en ALC han incluido el delito de feminicidio en sus legislaciones y han desarrollado leyes para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y promover el acceso a la justicia, mientras que varios Estados europeos se encuentran todavía en la fase de recolección de datos y conceptualización del feminicidio. Asimismo, se ha ido visibilizando y reconociendo la violencia política como una forma de violencia y como un delito en ciertos países, incluyendo la violencia en contra de las defensoras de derechos humanos. También se reconocieron avances en la garantía de derechos para personas LGBTIQ+ en ambas regiones, en términos de aceptación social y en garantías legales.

En lo que se refiere a la construcción de paz y seguridad sostenibles, se reconoció el mayor compromiso político de algunos Estados de ambas regiones para que la política internacional sea más inclusiva, a través de la construcción de una política exterior feminista. También se mencionó como avance el abordaje de la violencia sexual como un arma de guerra y las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en materia de Mujeres, Paz y Seguridad, como la Resolución 1325, como instrumentos para ampliar el alcance y obligatoriedad de la atención a la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto. Asimismo, se destacaron avances en la construcción de agendas de paz desde una mirada feminista y de agendas de memoria histórica que recogen y comparten la perspectiva y experiencias de las mujeres. De forma similar, se celebró el aumento de participación de mujeres en las misiones de paz.

Una lección aprendida compartida en el Foro consistió en la necesidad de que la política de igualdad sea una política de Estado para que los logros en la materia no dependan de gobiernos de turno, sino perduren en el tiempo.

Entre las iniciativas, programas y publicaciones recientes a destacar se mencionaron:

- [GAP III](#)
- [Observatorio de Igualdad de Género](#) de la CEPAL
- [Iniciativa SUMA, democracia es igualdad](#)
- [Iniciativa Atenea](#)
- [Índice de paridad política](#)
- Iniciativa [Spotlight](#)
- Campaña [“Sin ti no hay democracia”](#)
- Centro de Empoderamiento y Liderazgo de las mujeres [“Alas de mariposas”](#)
- Publicación [En sus marcas: carreras de las mujeres en la política](#)
- Protocolo [Voto Trans](#)
- Publicación [Monetizing misogyny](#). Gendered disinformation and the undermining of Women’s Rights and Democracy Globally
- [Convenio de Estambul](#)
- Movilización [“Ni Una Menos”](#)
- Campaña [“Silencios que cantan, almas que pintan, voces que resignifican”](#)
- Programa [Tarjeta Violeta](#)
- [Registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género](#)
- [No Means No Worldwide](#)
- [Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género](#)
- Iniciativa ciudadana [“Ley 3 de 3”](#)
- [Ley Micaela](#)
- [Ley Brisa](#)
- Publicación: [COVID-19 and intimate partner violence against women in the EU](#)
- Publicación: [Improving responses to counter femicide in the European Union: Perspectives from victims and Professionals](#)
- [Resolución 1325 \(2000\)](#)
- Redes de [Mujeres Constructoras de Paz](#)
- Publicación: [Datafeminism](#)

### **Desafíos actuales**

En relación al liderazgo político, las y los participantes articularon su preocupación por el declive democrático y el aumento de fundamentalismos, conservadurismo y autoritarismo que amenazan los avances en la igualdad de género. En la UE y ALC persisten techos de cristal y barreras invisibles para que las mujeres accedan a espacios de poder, por lo que se alertó sobre la necesidad de analizar la representación en términos sustantivos, es decir, la calidad de la representación y no solo el incremento numérico de mujeres en el poder en términos descriptivos. La subrepresentación de las mujeres en el ámbito de la política local es un factor que merece mayor atención por parte de los gobiernos. Asimismo, se evidencia la falta de un enfoque interseccional, donde las voces de mujeres diversas todavía quedan excluidas de los espacios de la toma de decisiones, especialmente mujeres

indígenas, afrodescendientes, migrantes, rurales, lesbianas, trans, con discapacidad, entre otras). También se deliberó sobre la problemática de la concepción binaria de género.

En cuanto a la violencia de género, se señaló como desafío la respuesta inadecuada de los gobiernos para gestionar el aumento de las violencias en contextos de crisis y conflictos, como quedó reflejado durante la pandemia de la Covid-19, cuando los incidentes de violencia por razones de género aumentaron de forma alarmante. También se citaron las lagunas en la implementación de las leyes orientados a prevenir y sancionar la violencia de género en sus distintas dimensiones, especialmente por la escasez de recursos presupuestarios, la falta de articulación interinstitucional y los sesgos de género persistentes en los procesos de investigación y sanción, que se traducen en impunidad. Además, se alertó sobre la inexistencia de herramientas de protección de hijos e hijas de mujeres asesinadas. En lo que se refiere a la extorsión sexual, se señaló una limitada concientización en la sociedad y las instituciones públicas y la ausencia de un marco legal adecuado para tratar la extorsión sexual como una forma de corrupción y de violencia, además de la falta de canales de denuncia confiables.

Con respecto a la construcción de paz, se evidenciaron contradicciones y una incoherencia entre las políticas exteriores feministas, las políticas comerciales y las políticas domésticas en algunos países, donde los gobiernos vulneran domésticamente los derechos de las mujeres o buscan relaciones económicas y comerciales con otros Estados que no respetan los derechos de las mujeres y las minorías sexuales. Se mostró preocupación por el aumento de la militarización como una estrategia del patriarcado. Otro reto es la financiación insuficiente para fortalecer el rol de las organizaciones de sociedad civil y la exclusión de las minorías en los procesos de construcción de paz. Asimismo, de acuerdo a las y los participantes, no se ha logrado todavía abordar, en un grado exhaustivo, los vínculos de género en contextos de crisis de desplazamiento y contextos migratorios.

### **Intereses en común y recomendaciones**

#### **Participación equitativa en la esfera pública:**

- Situar la equidad de género en el centro de la gobernanza y reconocerla como elemento calificador de la democracia y la paridad en el acceso y ejercicio del poder (más equidad implicando una profundización de la democracia y un desarrollo más sostenible). Se abogó por seguir articulando una narrativa de que el género es un tema de toda la sociedad, no solo de las mujeres, en ambas regiones.
- Ampliar el alcance de programas de formación sobre liderazgos feministas para transformar el liderazgo político en uno de igualdad y sin sesgos de género.
- Garantizar los Estados laicos como aspecto fundamental para el funcionamiento de las democracias y combatir los fundamentalismos que amenazan los movimientos feministas y la lucha por la igualdad de género.
- Reconocer la contribución de las mujeres diversas (rurales, indígenas, migrantes, con discapacidad, entre otras) y de personas con identidad LGBTIQ+ en las políticas y programas de cooperación orientadas hacia la igualdad de género.
- Crear las condiciones óptimas de participación y liderazgo de las mujeres en su diversidad en los espacios de poder, por ejemplo, a través de procesos de formación para el empoderamiento y fortalecimiento de capacidades en el ejercicio de funciones políticas y públicas y ejercer el poder de manera sustantiva, y que éstos sean constantes e integrales para acompañar el liderazgo y la incidencia

en instancias de poder. Se enfatizó también en la necesidad de aumentar la protección de las mujeres líderes y defensoras de derechos humanos, incluyendo de derechos sexuales y reproductivos, para garantizar entornos seguros de protección y cuidado.

- Medir la participación y representación política en términos cualitativos, ampliar la recolección de datos a nivel local y teniendo en cuenta la diversidad, mediante indicadores pertinentes que vayan más allá del sistema de cuotas y puedan medir la representación desde una mirada sustancial. En este sentido, se sugirió reforzar los mecanismos de generación de evidencia ya existentes como el [Observatorio de Igualdad de Género \(CEPAL\)](#) y el índice de paridad política de la [iniciativa Atenea](#).
- Generar más información acerca del impacto diferenciado de la corrupción en las mujeres, niñas y colectivos diversos para la formulación de políticas, para lo que resulta imprescindible promover la participación plural en el diseño de las políticas de anticorrupción y de transparencia.
- Establecer protocolos de participación política específicos para incorporar a las minorías y diversidades que han sido tradicionalmente excluidas en el ejercicio del voto y la participación política como mujeres migrantes, indígenas, campesinas rurales, apoyándose en buenas prácticas como el [Protocolo para el Voto Trans](#).

#### **Combatir las violencias de género en todas sus dimensiones:**

- Trabajar sobre un compromiso birregional para reforzar las políticas y programas para eliminar todas las formas de violencia sobre la base de la Convención de Belén do Pará y la Convención de Estambul.
- Concebir la violencia de género como un problema cultural y trabajar de manera más articulada e interinstitucional entre los actores del ámbito de la justicia, salud y educación en la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Fortalecer la educación de niñas, niños y adolescentes y estudiantes en la igualdad de género y la no violencia, acompañado por una formación del profesorado y autoridades responsables de las políticas educativas. Se recomienda la creación de más Cátedras de género en las universidades para fortalecer los programas de educación para prevenir la violencia y los estereotipos de género e impulsar programas paralelos en materia de la cultura de la paz y derechos humanos.
- Fortalecer en nuestras sociedades los procesos de formación en nuevas masculinidades para incrementar la participación de los hombres en la lucha contra la violencia por razones de género.
- Promover la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades de las autoridades del sector judicial para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia y consolidar las políticas para la reparación del daño. Se sugiere que los cursos de capacitación sean obligatorios, tal como recoge la [Ley Micaela](#) en Argentina y dirigidos también a las autoridades del más alto nivel. Para investigar casos de homicidios, se abogó la construcción de capacidades a oficiales y servidores públicos a través de herramientas como el [Modelo de protocolo latinoamericano](#) de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de y el uso de sanciones para aquellas(os) oficiales que no cumplan con los mandatos de género.
- Diseñar políticas de prevención, atención y sanción de la violencia de género que complementen el enfoque punitivo con uno de justicia restaurativa en el que la participación de todo el entorno (víctima, agresor y contexto) sea parte de la

atención al caso. En casos donde esto sea pertinente, se sugirió trabajar con los agresores para que puedan reconocer y responsabilizarse del daño.

- Se recomendó ampliar el alcance de los Centros de Justicia para las Mujeres (ej.: [México](#)) como espacios de atención interdisciplinaria para el establecimiento de los derechos y la promoción del acceso a la justicia, entre otros, mediante una extensión del patrocinio jurídico como medida de protección de las mujeres que deciden formalizar una denuncia por violencias de género.
- Replicar experiencias exitosas con enfoque de reparación y seguridad financiera para las víctimas de violencia de género como la [Ley Brisa](#) en Argentina, enfocando a las víctimas de violencia por razones de género así como a hijos e hijas de las mujeres víctimas de feminicidio.
- Incrementar los recursos técnicos, humanos y financieros para hacer más efectiva implementación de leyes existentes para la prevención de las violencias de género.
- Ampliar las fuentes de datos y estadísticas sobre formas de violencias de género en auge, como la violencia digital, la violencia por aborto inseguro y la violencia política e invertir en protocolos para investigaciones de la violencia de género.
- Crear mecanismos para que los responsables de las plataformas digitales aseguren una participación democrática y contrarrestar la violencia de género que ocurre en los entornos digitales. Se sugirió implementar un enfoque de género en la regulación del desarrollo de las nuevas tecnologías, en especial la inteligencia artificial, para que estas no resulten en una profundización de las brechas de género y la desigualdad.
- Desarrollar manuales de buenas prácticas y aprendizajes de manejo de violencia de género en contextos de crisis como la pandemia de la Covid-19 y las crisis de desplazamiento y fenómenos migratorios. Se abogó por mejorar las rutas de atención para las mujeres y familias migrantes.

#### **Construcción de paz y la seguridad sostenible:**

- Se sugirió ampliar el concepto de ‘conflicto’ y propiciar iniciativas de prevención y construcción de paz en países donde no hay situaciones ‘tradicionales’ de conflicto armado, pero sí existe un alto nivel de vulneraciones de derechos humanos y violencias de género.
- Promover una política de seguridad humana donde prevalezca la vida y la dignidad de las personas, por lo que se sugirió ampliar la formación en género de las fuerzas policiales y de seguridad.
- Fortalecer el rol de las constructoras de paz y las redes mediadoras para el mantenimiento de la paz a nivel comunitario y rural en ALC, teniendo en cuenta que estas personas se exponen en situaciones de riesgo para la defensa de la tierra y sus territorios. El ello, se sugirió articular las políticas de promoción de la paz a través de estrategias de comunicación, sobre todo comunicación comunitaria. A la vez, se recomendó simplificar y dotar de recursos de cooperación a organizaciones pequeñas de base comprometidas en la construcción de paz.
- Establecer comisiones de género en los procesos de construcción y consolidación de la paz, con mandatos específicos y asignación de presupuestos, implementando, una perspectiva interseccional y superando enfoques heteronormativos.
- Destinar más recursos a los planes nacionales para la implementación de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, optando por una mayor inclusión de mujeres y perspectiva de género en las misiones de paz y por un enfoque de justicia transicional.